

# LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR

## Precios de suscripción:

En Soria: una peseta trimestre.—Fuera de Soria: 1,25 id.—América: 2,50 id.  
Número suelto 5 céntimos.

ADMINISTRACIÓN: COLLADO, 30.

\* SE PUBLICA LOS MARTES \*

## Pago adelantado.

Para anuncios, reclamos, y esquelas funerarias, dirigirse á la Administración.  
Número suelto 5 céntimos.

REDACCIÓN: CONDE DE GÓMARA, 1.

Honramos hoy las columnas de nuestro periódico, insertando á continuación el interesante artículo que el Sr. Marqués del Vadillo ha tenido la bondad de enviarnos para su publicación en LA PROVINCIA, correspondiendo á la invitación que á tal objeto hubo de hacerle nuestro Director días pasados.

Damos al ilustre hombre público y distinguido amigo las gracias más expresivas y sinceras por su atención, que estimamos en cuanto vale y agradecemos como se merece.

Hé aquí el artículo.

## Lo esencial.

No precisa fijar con exceso la atención ni prestar demasiado el oído á cuanto nos rodea, para que podamos hacernos cargo de lo que ocurre, dando á las notas de nuestra observación, no más ni menos, pero sí el valor que realmente deben tener en los momentos actuales, de suyo graves por lo que son, pero más graves todavía por lo que preparan. La palabra *regeneración* lo invade todo y no hay órgano de los que pueden influir en lo que se llama la opinión pública, que á diario no clame por ella, proponiendo á seguida por medio de la llamada reforma de todo y de todos, aquellas medidas que la fecundidad de su iniciativa le sugiere y que desde luego proclama como redentores de nuestro estado social, cerrando contra todo lo que no sean ellas.

Diríase que nuestra Patria es un gran enfermo desahuciado por la ciencia, presa del excepticismo y que busca en las tesis audaces de los arbitristas remedio para sus males y alivio para sus desgracias. Y lo peor es, que tales clamores y algarada tal, parecen haberse apoderado de poco tiempo á esta parte de las esferas del poder y hoy uno y mañana otro, son las reformas X, en lo moral, en lo financiero, en lo administrativo las que se anuncian y esperan como piedra filosofal de nuestra regeneración social y política. Cuando no se le quiere producir por un desbordamiento de mal entendida libertad, que á modo de torrente

devastador arrasa todo progreso verdadero y quiere hacernos volver á la barbarie, que á tanto equivale el avivar odios de clase, el resucitar antagonismos de intereses y el encender luchas que, si tuvieron su explicación y acaso la justificación en la historia, no podrían tenerla hoy sino como instrumento de desapoderadas ambiciones ó como eco de sumisiones y complicidades degradantes.

Pues bien, á esto se encaminan nuestras modestas observaciones. Bueno que se mediten aquellas reformas que la ciencia y la prudencia aconsejan en todos los ramos de la pública administración: mejor aún que se lleven á cabo con verdadero conocimiento de causa y con perseverancia salvadora; pero, por Dios, que no se entienda que la obra de la verdadera regeneración en la vida política y social como en la natural y fisiológica, consiste solo en eso, y que ni siquiera es eso lo esencial, que en las colectividades y organismos políticos, en los pueblos en suma, como en los individuos, hay grandes centros de movimiento y de acción, hay principios vitales esencialísimos, de cuya conservación, de cuya tonificación, si vale decirlo así, depende fundamentalmente la existencia y con ella la salud, el vigor y la robustez de los hombres y de los pueblos. Tan cierto es esto, que lo contrario equivaldría á caer en la vulgaridad de suponer que un mero cambio de postura pueden devolver al enfermo la salud y la vida. Y no menos exacto es que importe distinguir y separar cuidadosamente lo esencial de lo que no lo es, con el doble objeto de no atribuir á lo segundo un valor y una eficacia que, rigurosamente, no tienen, y de cuidar además de no comprometer en ningún caso lo que como principal debe siempre prevalecer sobre lo accesorio, por importante que en un momento dado pueda éste parecerse. Es de toda evidencia cuanto estamos diciendo, y va en ello la diferencia que separa á un verdadero gobierno de un estado, de perturbación y de anarquía.

Lo esencial en los pueblos es el orden: éste es el principio vital de las colectividades políticas, es como la salud del cuerpo social, sin el que ni su mera existencia como hecho puede concebirse sino como puramente anormal. Y el orden que es de tres principales maneras, universal, moral y social, engendra en la tercera y última de sus manifestaciones el derecho, cuyo órgano oficial de expresión es el Estado, al que algunos sin duda por eso suelen definir «Sociedad organizada para el derecho.» No es ocasión esta de pesar y apreciar el más ó el menos de esta definición; suele de ordinario emplearse y en cuanto le sanciona el uso la aceptaremos también.

Es el orden disposición de partes con relación á fin, y claro es que el orden social ó jurídico, al que especialmente nos referimos en lo que vamos diciendo, no persigue ni puede perseguir otro objetivo, ni debe por ende ser otro su fin, que el cumplimiento del derecho, que la eficacia del derecho, que lo que suele llamarse aunque con mengua del casticismo del lenguaje, la realización del derecho. Derecho que á su vez no es, ni puede ser otra cosa, que el medio racional de que dispone el hombre libre, adecuado al cumplimiento de su fin, que por eso en el orden legal positivo se traduce en facultad que las leyes conceden ó niegan para hacer, omitir ó exigir, dentro siempre de los moldes eternos de la justicia natural, madre y espejo de lo puramente legal, como medida que es y proporción del derecho.

Ahora bien: si las cosas son tales como las dejamos expuestas, ¿puede haber duda á nadie de que lo primero que los pueblos persiguen, al constituirse como sociedades políticas independientes, es el orden? Esto es, el orden social ó jurídico, sin cuya afirmación, sin cuyo imperio, toda vida normal es imposible y toda libertad impracticable. Por eso lo primero que los pueblos piden á sus gobiernos es que garanticen el orden, la libertad de los ciudadanos;

y cuando por impotencia ó torpeza no lo hacen, en una forma ó en otra desaparecen de la vida y de la historia, que en su rico y variadísimo arsenal nos ofrece con abundancia toda clase de ejemplos, que no debieran olvidar nunca y que de seguro jamás quebrantarán impunemente los hombres de Estado llamados á personificar la acción y la vida de los pueblos. A eso precisamente nos referimos cuando hablamos de principios esenciales; éstos son los que á toda costa y en todo caso deben prevalecer, sobre lo meramente accidental ó secundario. De aquí la necesidad de respetar todo derecho por el mero hecho de serlo, toda institución que lo garantice, toda tradición que lo afirme, sin que esto suponga que por igual han de prevalecer abusos y corruptelas que son todo lo contrario y que en definitiva vienen á significar la negación del derecho. No, este ante todo y sobre todo es orden, y orden implica subordinación, esto es, sumisión de lo que es menos á lo que es más, por razón de fin tanto como de momento, en lo que se inspira la sabia máxima de todos los tiempos y de todas las leyes «Distingue tempore, et concordabis jura» alma de la prudencia y norma del legislador que aspire á merecer tal nombre. Por eso no es prudente, ni menos puede ser camino de regeneración en la vida política y social, la inestabilidad de los sistemas y de las leyes, que lleva necesariamente aparejado y á plazo breve, el desprestigio del poder público y del principio de autoridad, en que fundamentalmente la personifica. Y ésta es, por desgracia, una de las notas características que hoy ostenta, sin que lo hagamos patrimonio, ni responsabilidad exclusiva de ningún partido y si achaque de los tiempos que corren, en los cuales se sacrifica en aras de la libertad unas veces, y otras so color de la justicia, el principio mismo que pierde de su fuerza lo que gana en arbitrariedad cuando usurpa los fueros de la razón y del derecho. ¡Como si se tratase de prin-



cipios antagónicos y no fuese autoridad y libertad en la colectividad social como los círculos mayores de esa gran esfera que gira sobre su eje que es la justicia, fuera de la que solo pueden darse perturbación y anarquía!

Pero el orden y la esfera del derecho, que es en la que se desenvuelve la vida de relación ó social; no se dá ni puede darse como aislada en el mundo, que gira dentro del orden universal, regido por una causa primera que es la voluntad creadora, que le dictó leyes eternas y necesarias á las que no puede faltar su vida, si no ha de volver al caer del que bró tara obediente á la Voz Suprema del que se lo impuso. De aquí que el orden jurídico ó social descansa en el natural como este en el universal y que la ley positiva debe ser reflejo de la natural como esta es participación de la razón en la ley eterna. Por eso es para el orden jurídico un principio esencial, esencialísimo, el respeto del orden y de la justicia natural, y lo es también y sobre todo el respeto á Dios y á la religión, que, como decía Cicerón, liga el cielo con la tierra. De aquí que lo sea por último y en el orden y en la civilización cristiana capitalísimo, la distinción entre las ordenes espiritual y temporal, formulada en aquel nuevo Rubicón de la libertad y del derecho de «Dad á Cesar lo que es del Cesar y Dios lo que es de Dios»; esto es, á la iglesia católica fundada para extender la obra redentora del hijo de Dios por todos los ámbitos del universo mundo, lo que á Dios y á su religión se debe.

He aquí también algo esencial, esencialísimo, que no es dado cambiar, ni desconocer caprichosamente, algo que, sin embargo, en los tiempos que corren, se pretende poner en tela de juicio, ó que por lo menos se intente uno nuevo de deslinde y amojonamiento, volviendo por los fueros del Cesarismo pagano, mal avenido con las fronteras que le trazara la libertad cristiana y que pugna á toda hora por borrarlas de nuevo para reconquistar el imperio de la servidumbre de las conciencias que, afortunadamente y para bien de todos, perdiera para siempre. ¡A todo esto se llega, á todo puede llegarse, borrada la diferencia entre lo esencial y lo que no lo es, entre lo principal y lo accesorio, entre lo que es y puede y debe de ser materia de reforma prudente y meditada en la colectividad social, y lo que como esencial debe ser inmutable, permanente y respetado y cuyo lema para los novadores inconscientes á ambiciosos, debiera ser el antiguo «*nolli me tangere*».

Quizá el olvidario con frecuen-

cia nuestros estadistas y nuestros políticos, tal vez el considerarlo todo y á toda hora y en toda ocasión, como materia de discusión y de reforma, haya sido parte á producir ese ambiente de laxitud y de excepticismo que, por desgracia, respiramos todos y en cuya calma letal no hay interés ni principio que pueda considerarse seguro. De ahí parten esos miasmas de pestilencia social que enjendran la anemia de la té política hoy tan generalizada por desgracia y que se traduce entre nosotros por ese decaimiento del sentimiento nacional y del amor patrio que con razón denuncia y no es la vez primera que lo hace el jefe ilustre del partido conservador. Volvamos, pues, por los grandes principios, por los principios esenciales de nuestra nacionalidad, vigoricemos el sentimiento de respeto á la autoridad, que se nutre en España del culto á la Religión y á la Monarquía y habremos hecho por la verdadera libertad, más que pueden hacer á toda hora los novadores impacientes que son más de una vez y de ello nos atestigua la historia, sus más terribles, sus más encarnizados enemigos.

Tera (Soria) 23 Agosto 1901.

EL MARQUÉS DEL VADILLO.

### Cuento andaluz.

Hay en Mairena un camino tan hondo, torcido y largo, que aunque camino le llaman, más bien parece un barranco.

Por él marchaba una noche, expuesto á algún batacazo, un gitano mairenero que presumía de guapo.

*Aquí vá José María, iba entre dientes cantando, capaz de asustar al miedo si el miedo le sale al paso.*

Quizá por casualidad, ó porque quisiera el diablo, es lo cierto que de pronto quedó inmóvil el gitano.

Le cogieron por la faja, que llevaba algo arrastrando, y el hombre, al verse sujeto, no se atrevió á dar un paso.

Llamó en su auxilio á su madre y á Dios y á todos los Santos, porque el miedo que tenía no era miedo, si no pánico.

*Yo no he hecho daño nunca, yo soy un pobre gitano que con nadie se ha metido, decía el gachó, temblando.*

Al ver que no le soltaban á pesar de su alegato, volvió á implorar compungido ¡tenga compasión, hermano!

No le contestan y signe, pero ya medio llorando:

*Yo le daré cuanto llevo, le deberé cuanto valgo.*

Cansado de aquel silencio, volvió la cara el gitano y vió su faja enredada en un zarzal del vallado.

Entonces, tijera en ristre,

dijo á la zarza gritando:  
*Si teгорvieras un hombre,  
te jacia mil pedazos.*

C. J. DE A.

## De la provincia

Serón 19 de Agosto de 1901.

Sr. Director de LA PROVINCIA.  
Soria.

Mi respetable y distinguido amigo: La tormenta que descargó sobre el término de esta villa y el del inmediato pueblo de Bliccos, ocasionó tan fuerte avenida, que el río Najima, en un sitio que alcanza una latitud de veinte metros, subió tres y medio sobre su nivel ordinario, arrastrando enantás paredes de huertas existían en sus márgenes.

Los patatares han quedado completamente anegados y al descubierto la mayor parte de los tubérculos.

Según manifestación de los ancianos, nunca han conocido crecida como la de ayer.

Los cangrejos, que en abundancia existían en el mencionado río, han sido arrastrados á las heredades y hoy los chicos los cogen en grandes cantidades.

Los ganados lanares y cabríos fueron atacados en su mayor parte de la *Glosopeda* en los días 17 al 21 de Julio. Tratados con sulfato de hierro, al 10 por 100, disuelto en agua y aplicado sobre la boca y patas de las reses con pulverizador, el resultado ha sido bastante satisfactorio, pues sobre todo en el ganado lanar, la mortandad no habrá pade del 3 por 100.

Los vacunos y de cerda permanecen inmués hasta la fecha.

Ordene la inserción de esta carta en el periódico de su digna dirección, si lo considero procedente, y dándole las más expresivas gracias anticipadas, queda suyo afectísimo amigo, atento y S. S. q. b. s. m., *Bernardo del Amo Bachiller.*

Ledrado 21 Agosto 1901.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mío y amigo: Parece que este pueblo iesta en desgracia, á las calamidades que ha sufrido en el año anterior y en esto por los temporales, hay que añadir las pérdidas sufridas con la horrorosa tormenta que sobre este término descargó el día 18 del actual destruyendo por completo hortaliza, pastos y todo cuanto existía en el campo, arrastrando también la corriente de las aguas, paredes y tierras.

La ganadería lanar que no pudo cobijarse debajo de cubierto ha sufrido también los efectos de la tormenta, pues son muchas las reses que quedaron heridas por las piedras.

En fin, Sr. director este vecindario está sumido en el mayor desconsuelo y no se borrarán tan fácilmente de su memoria la fecha del 18 de Agosto.

Queda de V. atento S. S. y amigo,

EL CORRESPONSAL.

## SUETOS y NOTICIAS

Nada menos que el estudio de veinticinco asignaturas, en tres cursos se exigen según la reforma de 2.ª enseñanza, para adquirir el título de maestro elemental y claro es que entre matrículas, libros de texto, y demás gas-

tos que trae consigo una carrera, los que quieran obtener el título de maestro elemental, necesariamente ha de costarles dispendios y gastos de consideración.

¿Qué recompensa reciben en cambio? El que puedan conseguir una escuela dotada con 250 pesetas anuales, y cobrando cuando y como Dios quiere; de donde se deduce, que antes de ocuparse de las asignaturas que ha de estudiar el maestro deviera pensarse en aumentar las dotaciones y asegurar el pago de ellas, pues exigir mucha ilustración al maestro para percibir después un sueldo de 250 pesetas y aun 125 como hay algunas escuelas en esta provincia, no resulta por ninguna parte.

**La verdad cristiana.**—Hemos recibido el prospecto de la obra que con el título de *La verdad cristiana*, cartas á un libre pensador, se propone publicar el digno é ilustrado Presidente de esta Audiencia don Francisco García Cuevas.

Respecto al móvil que inspira al señor García Cuevas para publicar dicha obra, explicado queda en el prospecto con el siguiente párrafo.

«El autor de las *Cartas á un libre pensador* que nos proponemos publicar, no tuvo otro objeto, al escribirlas, que llamar la atención de aquellos que, sin tener dañados sus corazones, por ser indolentes, desentendidos é irreflexivos, se dejan llevar por corrientes de perdición, sin procurar ser dueños y tener íntimo conocimiento de *La verdad cristiana*, única tabla de salvación que puede hacerles flotar en el enfurecido piélago de las pasiones, y que puede moverles á refrenar la torpeza de sus pensamientos, de sus vanidades, de sus ambiciones é insensateces, y brindarnos la paz y la tranquilidad que, fundada en el santo temor de Dios, les señale el rumbo que debe seguir toda persona de recto criterio y sano corazón.»

Hoy que desgraciadamente se escribe tanto malo, es digno de aplauso quien como el señor García Cuevas, dedica su inteligencia y su pluma á la difusión de la verdad del Evangelio, harto olvidado por desgracia en los tiempos que corremos.

Toda la obra constará de 10 á 12 entregas de 32 páginas de impresión, y en carácter de letra igual á la última plana de este prospecto, y costará cinco pesetas anticipadas y sin descuento alguno, remitidas en libranza del Giro Mutuo ó en letra de fácil cobro á su autor don Francisco García Cuevas calle Mayor núm. 33.—Soria.

Los que opten por suscribirse á la obra por entregas deberán abonar una peseta adelantada por cada dos entregas.

No se servirá ningún pedido sin el previo abono del precio de la suscripción.

El libro empezará á publicarse en el próximo mes de Setiembre, y se repartirá una ó dos entregas cada mes hasta su terminación.

Con la última entrega recibirán los suscriptores una elegante cubierta.

No se contestará á ninguna carta á la que no acompañe un sello de 15 céntimos para el franqueo de la contestación.

El señor Gobernador civil ha tenido la atención de enviarnos el siguiente telegrama:

«Madrid para Soria.—Ministro Gobernación á Gobernador.—Lamento de»



sastre causado por temporal en varios pueblos de esa provincia. Como sabe V. S. Gobierno carece de recursos aplicables al remedio de los mismos; pero en previsión de que las Cortes lo concedan en su día, sírvase V. S. disponer que se instruyan expedientes de justificación daños, y si procede que soliciten condonación contribuciones los Ayuntamientos respectivos. Entre tanto excite V. S. el celo de éstos y el de la Diputación provincial para que, en la medida de lo posible, acudan á socorrer las necesidades más urgentes de los damnificados.»

**Teatro-Circo.**—El domingo abrió sus puertas al público el Teatro-Circo construido en la plaza de San Esteban; el local es amplio y capaz para más de mil entradas y la empresa no ha omitido medio para dejarlo en las mejores condiciones posibles.

La compañía de zarzuela cómica que dirige el primer actor cómico D. Salvador Orozco y el reputado maestro director D. Antonio Videgain, hizo su debut con las zarzuelas *El Grumete*, *Ya somos tres* y *La Viejecita*.

Bien puede asegurarse que desde hace bastante tiempo no ha venido á esta capital una compañía de zarzuela tan completa como la que dirige el señor Orozco.

En la interpretación de las obras que dejamos mencionadas, todos estuvieron muy bien, los coros cantaron con mucha afinación; la primera tiple señorita Gallardo, que es una buena tiple, se distinguió mucho en el papel de Carlos en *La Viejecita* y el tenor Sr. Angolotti en el de *Ya somos tres*.

En resumen la compañía agradó al público que le tributó muchos aplausos, la orquesta apesar de los pocos ensayos, muy afinada, y la entrada un lleno completo.

No es aventurado suponer que con tan buena compañía, y con la gana de divertirse que demuestra el público, la empresa encontrará la recompensa á los sacrificios que se ha impuesto.

Nota bene.—Todas las señoras que asistieron á butacas no llevaban sombrero, y por ello merecen un aplauso.

Para mañana se pondrán en escena las preciosas zarzuelas, *María de los Angeles*, *El Barquillero* y *Juicio oral*.

**Reformas de la 2.ª enseñanza.**—Con arreglo al decreto reformando los Institutos en el de nuestra capital en lo sucesivo la plantilla será de treintaun Catedráticos y Profesores.

Además del Bachillerato podrán adquirirse en nuestro instituto el certificado de Práctico agronomo, Perito agrimensor, y el de Práctico industrial para poder ingresar en las Escuelas superiores industriales.

**Plantas de tabaco.**—En el pueblo de Pinilla de Caradueña han sido destruidas por la Guardia civil, ciento diez plantas de tabaco, las cuales han sido puestas á disposición del Juzgado municipal.

**El puente del Ebrillos.**—Con objeto de practicar un reconocimiento y formular el oportuno presupuesto de reparación salió ayer el Sr. Arquitecto provincial para el puente del Ebrillos.

**Sobrestante.**—Ha sido trasladado ha prestar sus servicios en esta provincia el sobrestante de Obras públicas don José Santa Cruz del Campo.

**Sellos de Comunicación.**—El día 31 del actual serán retirados de la circulación los timbres ó sellos de comunicaciones de antigua elaboración, que vienen empleándose simultaneamente con los nuevos desde 1.º de Enero para el franqueo de la correspondencia.

El cange se hará dentro de los quince primeros días de Septiembre próximo.

**Los trigueros.**—dicen de Valladolid que los elementos productores de trigo, parecen muy preocupados con las noticias circuladas de que los harineros catalanes piensan solicitar del Gobierno la rebaja de los derechos de importación del trigo.

Los labradores piensan defenderse, pues con tal medida resultarían gravemente lesionados sus intereses,

**La Feria.**—Ayer selebro sesión el Ayuntamiento con objeto de ocuparse de la organización de festejos que han de celebrarse en los días de la próxima feria de esta Ciudad. Se acordó por la corporación municipal que se subvencione á la empresa que dará la corrida de Toros y se autorizó á la comisión de Festejos para que redacte el programa de los que han de celebrarse.

Hasta ahora se sabe que habrá concurso de ganados, corrida de toros, verbena, música por las calles, Teatro y bailes.

## Cartas abiertas.

El caballero de la Horma á Tenacillas.

¡Cómo! dirás y contigo el para mi siempre respetable y apreciable público. ¡El caballero de la horma! ¿No habíamos quedado en el turno pacífico de Tenacillas y el Hortelano imitando al de Sagasta y Silvela en el disfrute del Gobierno de la nación?

Pues ahí verás: el Hortelano se declara neutral en algunos asuntos pendientes de discusión, y como la correspondencia no puede quedar interrumpida el Consejo de Redacción en pleno me encarga la misión de sustituirle con la siguiente bandera: Paz á los hombres de ingenio cualquiera que sea su nacionalidad y guerra sin cuartel á todos los Simplicios moralistas y tontos de capirote de todas las escuelas y categorías.

Una vez explicada así en debida forma la causa de mi aparición ¿te hablaré imitando el estilo del Hortelano—de los corechos andaluces? Tapa, tapa; hay muchos bolonios en esta tierra que se darían por aludidos, viniéndoles el asunto como pedrada en ojo de boticario; tampoco diré nada de esa formidable escuadra, rápida como César en sus movimientos, ni del refuerzo venido á la Academia con el ingreso de Ortega y Munilla, ni del conflicto franco-turco el cual como á mí te importa un rábano, ni del gato legendario de Olimpia.

Te hablaré en primer término de la política bullanguera, en la cual hoy por hoy maneja la batuta el héroe del tupé, el gran D. Práxedes, aquel que en famosa ocasión dijo entre los aplausos de muchos badalagues: Caeré del lado de la libertad. Y cayó efectivamente; pero cayó del lado de... la familia, colocando hasta el último mono de ella, como le dijo muy oportunamente D. Germán en las pasadas Cortes silvelistas. Y así prosperamos, Tenacillas, cada vez más con nuestro orgullo de hidalgos, recordando los tiempos en que fuimos objeto de la admiración del mundo entero y caminando de triunfo en triunfo por

el áspero sendero de la política internacional. Ahí están si no, ellos ó su recuerdo imperecedero, esa brillante pléyade de políticos ilustres que ningún otro país podría presentar: Castelar, Posada Herrera, Julián Muñoz, Ríos Rosas, Doval, Sagasta, Zoilo (D. Pérez), Olózaga, Celestino Córdova, Canalejas, García Prieto, Mariscal y otros muchos que citaría si no fuera por hacerme demasiado pesado y molesto, pues tengo en cuenta que nunca ha sido la política objeto de tu especial predilección. Ya sé que dirás: ahí están nuestros vecinos los franceses que no nos van en zaga en lo de cometer dislates; ahí está el cuartel de Inválidos ó Areópago de la literatura, á quien llaman en el mundo literario Academia francesa, rechazando de su seno á Beaumarchais, Pascal, Descartes, Balzac, la Rochefoucauld, Diderot, Andrés Chenier y Dumas padre; siendo en cambio Dumas el Malo recibido por los *inmortales* con los brazos abiertos bajo las severas bóvedas del palacio Mazarino. ¿Más que prueba eso querido Figaro? Eso no prueba más si no que en todas partes cuecen habas, pero en ningún sitio como en nuestra patria que puede figurar entre las avanzadas de Europa como el país de los absurdos, de los vice-versas y de los anacronismos. Esto, no tienes más remedio que reconocerlo como yo reconozco tus especiales cualidades en la burla y en la sátira para la cual tienes la constans et perpetua voluntas que los romanos tenían para el derecho, los germanos para la guerra, los italianos para la música, los ingleses para la política, los yanqués para la intriga y el comercio de cerdos, los españoles del siglo xv para la diplomacia, los franceses para el amor y los portugueses para... maldita la cosa.

Pero ya me parece estar oyéndote: ¿qué tema es el que saca á colación mi respetable amigo el de la lezna? ¿No habrá siquiera una palabra para mi presentado Calamocha, el pontífice de la moralidad, el non plus ultra de los escritores? ¿pues no ha de haberla, Tenacillas? D. Frutos es un hombre de pró, un carácter y un Leónidas de la buena causa, bajo el punto de vista intelectual, debiendo decirte que no me he detenido un solo momento como tú á examinar el aspecto exterior de su persona. Vinajeras está en lo cierto en sus Catilinarías y no busca para nada el medro personal en la campaña de selección, haciendo un verdadero sacrificio al salir del cuchitril donde permanecía agachado, como el cardenal de la Balue en el fondo de su jaula. Es un profeta encaramado en la cátedra, desde la cual predica, profetiza, afirma que vé más allá de la materia, que Dios ha bajado á iluminar su superior entendimiento y tiene todas las tristezas, todas las cóleras, todas las amarguras bíblicas, prometiendo aplastar la inmoralidad y abrirnos el cielo. D. Frutos es, en fin, un personaje apreciable, al cual haces muy mal en molestar y zaherir sin tener en cuenta para nada la respetabilidad de su persona y de sus doctrinas moralizadoras. ¡Pobre Calamocha! si le hubieras visto como yo inquieto y desasosegado por tus diti-rambos, la inquietud retratada en su semblante y el insomnio en sus ojos soñadores! En vano cambia de aposento para dormir, como el tirano de la historia, para librarse de sus pesadillas; sombras fatídicas aparecen en su alcoba y desfilan ante él como espectros implacables, entre las que figuran principalmente Francisca Milton, Tomás Mur-

ner, Richter, Simónides, Tenacillas y para complemento el de la horma agitando ante sus ojos el horrible tirapié que tanto le atormenta al pensar en las risas de sus amigos bañándose en agua de rosas ante el apaleamiento.

Este es, querido amigo, D. Frutos Vinajerasó Calamocha sobre el que pedías emitiera su opinión el hortelano; haciéndolo por las causas que digo al principio, tu amigo,

El caballero de la Horma.

# CALAMOCHA

TRAGI-COMEDIA RÁPIDA

El Genio... Coro de zánganos.  
La Sombra de Calamocha... Música ratonera.  
La acción en Babilonia.

## EL GENIO

¡Despierta, Calamocha! El mundo reza pidiendo á Dios que cese tu letargo, que le priva de los mágicos destellos que en tu enorme cabeza han penetrado.

## LA SOMBRA

(Saliedo lentamente de un carrascal.)

¡Hosanna! Sí; ya es hora que me fugue de este lugar tan triste y solitario. Mi agreste sombra se transforma en cuerpo... ¡Paso á Don Frutos Calamocha! ¡paso!... Has de saber ¡Oh, Genio incorruptible! que tuve en cuenta tus consejos magnos; sirviéndome de norma, en mis estudios, la hermosa inspiración de un grillo bravo, de Juan de Dios, su eterno laberinto, y los versos sublimes del *Medrano*.

Al mundo á pulular: ese es mi sino; tarde lo comprendí, pero me lanzo. Verá la humanidad enloquecida que soy de Babilonia lo más sano... ¿No entiendes este término *sui generis*?... He querido decir... que no soy manco.

## EL GENIO

Tienes razón, ilustre Calamocha, si te sacudes bien... serás un sabio, y si no te sacudes... ¡alcornoque! y si dejas sacudirte, ¡un montecato!...

Contempla la verdura de este suelo y escucha lo que dicen estos zánganos.

## CORO

(Música imitativa del gruido.)

Pase Calamocha con aire marcial  
—¿Quién dijo que es hombre de aspecto rural?  
Allá en Babilonia quedarán perplejos, hombres y mujeres jóvenes y viejos.  
—Y más con los cantos de esta comitiva.  
—¡Viva Calamocha!  
—¡Viva! ¡Viva! ¡Viva!...  
(Silencio.)

## EL GENIO

(Murmurio de grillos.)

Esta corona ceñirá tu frente: su verdor será eterno y envidiado: es hermosa corona de lechugas, hecha por Tenacillas y Hortelano.

(Al oír estos nombres Calamocha, cae exánime en brazos del GENIO.)

Telón rápido.

CANTARRONCO.

# ANUNCIOS

## Á LOS AGRICULTORES

VERDADERO ABONO MINERAL

De la acreditada fábrica de D. Pedro de Blas, en Quel (Rioja).

Cuesta á CINCO PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS el saco.

Depósito en Soria: casa de D. Bruno Rubio, Soportales del Collado, n.º 36.

## PIANO

Piano vertical, buena marca de fábrica, se vende en buenas condiciones.

Para informes dirigirse á la Redacción de este semanario.

Soria: Tip. de F. Jodra.



AVISOS UTILES

Ferrocarril de Soria á Alcuneza.

Table with columns: ESTACIONES, PRECIOS (1ª, 2ª, 3ª), Tren correo, Mixto. Rows include SORIA, Navalcaballo, Quintana Redonda, Tardelcuende, Matamala, Almazán, Coscurita, Adradas, Radona, Miño, Torralba, Alcuneza.

De Alcuneza á Soria.

Table with columns: ESTACIONES, Tren correo, Mixto. Rows include Alcuneza, Torralba, Miño, Radona, Adradas, Coscurita, Almazán, Matamala, Tardelcuende, Quintana Redonda, Navalcaballo, SORIA.

Coches correos.

Table with columns: Salida, Llegada, Regreso (Salida, Llegada). Rows include Soria á Tarazona, Id. á Valdeavellano, Id. id., Id. á Burgos, Id. á Burgo de Osma, Id. á Calahorra, Id. á Almarza, Id. á Ventas de Ciria.

ANUNCIOS

IMPORTANTE

Para los enfermos crónicos y desahuciados.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO

DEL LICDO.

Domingo Labrador del Pozo.

EN

SALAS DE LOS INFANTES

DISPONIBLE

Nuevo taller de relojería.

Santiago Urraca.

Se hacen toda clase de composturas á precios reducidísimos y se garantizan.

- Arbol volante... 3,50 pesetas. Cilindro... 4. Muelle real (ó sea cuerda)... 2. Idem para roskopf... 2,50. Espiral... 2,20. Muelle de salto... 1. Centro... 1. Limpieza... 1,50. Todas las demás composturas sea cual fuere... 2,50.

COLLADO, 33,

NOCIONES DE ARITMÉTICA

PARA las Escuelas de niños de ambos sexos.

Declarada de texto por el Real Consejo de Instrucción pública en Real orden de 11 de Febrero de 1897.

(Segunda edición corregida y aumentada)

DE VENTA POR D. JOSÉ M.ª ARNAEZ Y PÉREZ

Profesor mercantil, Bachiller en Artes y Director de la Escuela Normal de Maestros de Soria.

Precios.

- Un ejemplar... 1 peseta. Una docena... 9 »

DE VENTA

En la librería de D. Fermín Jodra

en casa del autor,

Vergel, 2, 2.º izq.

RELOJERÍA

José Puyuelo.

Soportales del Collado, núm. 40.

(Frente á los Casinos.)

Grandes existencias en relojes de pared, bolsillo y despertadores.

Composturas garantizadas. Se colocan gratuitamente las veinticuatro horas.

SOPORTALES DEL COLLADO, 40,

SORIA

DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNÉS

DESPACHO.—Gobernador, 6. Barcelona.

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías, y salones de peinar.

Collado, 2, LA POSITIVA Collado, 2.

ALVARO VIELBA

¿Saben ustedes por qué esta casa ha tenido que hacer nuevos pedidos de los géneros de que estaba surtida hace ocho días al abrirse al público?

Porque mi lema es que Valen más muchos pocos que pocos muchos y mi ya numerosa y escogida clientela ha sabido apreciar esta ventaja, llevándose mis existencias como lo mejor y más barato.

Ofrezco un completo surtido en lanas, estambres, pelo de cabra, hilos, algodones, cintas, trencillas, agujas, alfileres, horquillas, peinetas, rosarios, collares, cadenas, petacas, carteras, portamonedas, botones, broches, corchetes de todas las clases, perfumería, jnguetes, botonaduras naçar y doublé última novedad, ferreteria completa, batería de cocina, loza, cristal, calendarios de todas clases y taose para los mismos, cepillos de todas clases, peines, tenacillas, medias, calcetines, guantes, mitones, zapatillas, boinas, puntillas, tiras bordadas, sedas lavadas para bordar, y corrientes en carretes, madejas, devanadores y cintas, betún de todas clases para el calzado, objetos de escritorio y mil artículos más.

Esta casa, en su deseo de complacer al público, encargará toda clase de artículos que se le pidan y no tenga en el momento, poniéndolos á disposición de sus parroquianos á la mayor brevedad.

IMPRESA Y LIBRERÍA

DE

FERMÍN JODRA

COLLADO, 30, Y CON DE DE GÓMARA, 1.—SOIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos, á precios económicos y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como también en papel de todas clases.

MODELACIÓN COMPLETA

para Ayuntamientos y Juzgados municipales; circulares, membretes, tarjetas, facturas, etc., todo en buen papel de hilo rayado.